

DECRETO ALCALDICIO N° 2854/

APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA.
NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA.

REQUINOA, 05 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2181 de fecha 03.09.2014 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por **"Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 2490 de fecha 07.10.2014 que adjudica la adquisición N° 3664-79-LE14 por **"Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**, al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 12.724.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2746 de fecha 03.11.2014 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.10.2014 de ejecución de la Obra **"Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**, adjudicado al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 12.724.000. Designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al Sr. Fidel Mora Aguirre, RUN N° [REDACTED]. Aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.10.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3041 de fecha 02.12.2014 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de Obras **"Adquisición Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**, a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4.

El Decreto Alcaldicio N° 3108 de fecha 09.12.2014 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 04.12.2014 emanada de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a **"Adquisición Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**, a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, la que se recibe en forma provisoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

El Memo N° 820 de fecha 28.09.2015 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita regularizar trámite administrativo, por lo que remite Acta de Recepción Definitiva de fecha 16.09.2015. Además solicita nombrar Comisión Recepción Definitiva.

El Decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo

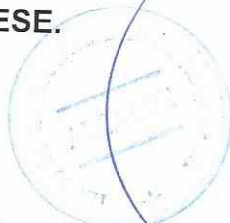
APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 16.09.2015 emanada de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a **"Adquisición Obras de Infraestructura Escuela Canadá"**, a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4.

NOMBRASE Comisión de Reepción Definitiva de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras, Sr. Guillermo Arias del canto, Apoyo Profesional DOM y Sr. Eduardo Rojas Lafuente, Apoyo Profesional Secpla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS//LAR/avc..

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

DOM (1)

DAEM (2)

Archivo